

Proponen actuarios pensión universal (Reforma 25/06/18)

Proponen actuarios pensión universal (Reforma 25/06/18) Jessika Becerra Ortiz Cd. de México (25 junio 2018).- Dar pensiones a todos los mexicanos, incorporar los sistemas de retiro a uno sólo y crear esquemas para elevar el ahorro, propone la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores (AMAC). Roberto Rocha, presidente de la AMAC, informó que este proyecto de ley marco para las pensiones será presentado hoy en el tercer Seminario Retiro y Salud 2018, que organiza la AMAC, el Colegio Nacional de Actuarios (Conac) y la Asociación Mexicana de Actuarios (AMA). Además, será entregada al candidato que resulte electo Presidente el 1 de julio. Este proyecto se ha elaborado en los dos últimos años y por primera vez se presentará formalmente. "Es un proyecto de ley que ayudaría a poder transitar del esquema fragmentado de pensiones a un esquema universal. Este si sería un sistema de pensiones", comentó. Rocha indicó que al crear al sistema de Administradoras de Fondos de Retiro (Afores) para sustituir al viejo sistema de reparto se sobredimensionaron las capacidades. "Ese fue el problema, que en realidad el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) no es un sistema de pensiones, sino un sistema de ahorro", comentó. Detalló que la propuesta de los actuarios consiste en crear un sistema de pensiones con cuatro pilares al que todos los mexicanos tengan derecho. Con ello, los trabajadores con Afore pueden inscribirse en tres de estos cuatro pilares para elevar su pensión, que hasta ahora la OCDE proyecta como el 23 por ciento del último salario. A su vez, la propuesta de los actuarios es crear un Instituto Nacional de Pensiones que reciba y administre todas las aportaciones y norme todos los temas de retiro.